ESTUDIO DEL SECTOR - CONTRATO DE SUMINISTRO

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082; la entidad realiza el estudio del sector para realizar la contratación de la **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ"**

ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DEL MERCADO

Para esta contratación por la modalidad de mínima cuantía, el municipio tiene en cuenta el objeto del proceso de contratación, el presupuesto oficial y el tipo de necesidad a satisfacer, particularmente las condiciones del contrato, los plazos, formas de cumplimiento y de pago, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación y la forma en que se pacta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Para efectos de la ejecución del contrato, el mercado cuenta con una diversidad de personas naturales o jurídicas que tienen la idoneidad para ejecutar este tipo de suministros, motivo por el cual la entidad efectuó un análisis comparativo que corresponde al siguiente:

1. **Condiciones particulares de otras entidades públicas o territoriales en procesos de contratación similares**

De acuerdo con la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	**MC-030-2024**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO o	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL COLISEO MUNICIPAL URBANO, DEL MUNICIPIO DE GAMBITA
CONTRATISTA	ALC PROYECTAMOS Y CONSTRUIMOS S.A.S.
CONTRATANTE	SANTANDER-GAMBITA
VALOR	$ 22,710,569.49
PLAZO	30 DIAS
ENLACE	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14207229&g

No PROCESO SECOP	**MC-026-2022**

MODALIDAD	Mínima cuantía
OBJETO	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS INMUEBLES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER
CONTRATISTA	HERNANDO FRANCO ZARATE
CONTRATANTE	SANTANDER-ZAPATOCA
VALOR	27,802,747
PLAZO	25 DIAS
ENLANCE	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13373810&g

No PROCESO SECOP	**RIO-MC-06-2023**
MODALIDAD	Mínima cuantía
OBJETO	MEJORAS LOCATIVAS Y ADECUACIONES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER
CONTRATISTA	INGENIEROS CIVILES DE RIONEGRO SAS - INCEGRO SAS
CONTRATANTE	SANTANDER-RIONEGRO
VALOR	28,030,817
PLAZO	30 DIAS
ENLACE	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13492167&g

2. **Procesos similares de la entidad**

Se verificaron los aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y análisis de riesgos de los contratos que el municipio ha venido realizando con esta clase de suministro, a través del comportamiento histórico de los mismos suscritos en vigencias anteriores, los cuales se consultaron en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP I www.colombiacompra.gov.co, donde se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	**MC-SVCH-SGG-148-2025**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO o	SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS AREAS FUNCIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	LAURA MARCELA ULLOA ACOSTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER

VALOR	$ 21.800.000
PLAZO	270 días
ENLACE	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14344220&g

No PROCESO SECOP	**MC-SVCH-SGG-169-2023**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARA LA VIGENCIA 2023
CONTRATISTA	CARLOS MARIO FLOREZ GOMEZ
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
VALOR	$ 17.000.000
PLAZO	270 DIAS
ENLACE	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13561755&g

No PROCESO SECOP	**MC-SVCH-SGG-190-2022**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES Y AIRES ACONDICIONADOS DEONDE EN LA ACTUALIDAD FUNCIONA LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ PARA LA VIGENCIA 2022
CONTRATISTA	DAYANA SOFIA DEL PILAR GARCIA MARTINEZ
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
VALOR	22,799,246
PLAZO	240 días
ENLACE	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13048280&g

3. **Resultados de las consultas de Información de proveedores e idoneidad**

De acuerdo con las consultas realizadas, se puede determinar que el suministro contratado se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- ✓ Tipo de actividades contratadas.
- ✓ Precios unitarios de acuerdo con el tipo de servicio.
- ✓ La forma de pago de los contratos.

- ✓ Garantía en los contratos.
- ✓ Modalidad de contratación de mínima cuantía.
- ✓ No evidencia de ninguna clase de incumplimiento o inconveniente en la ejecución de los contratos entre las partes.

4. Estudio de precios del mercado en la región

Teniendo en cuenta la necesidad de la Administración Municipal, las alternativas de solución y los requerimientos del Municipio, con relación a la adquisición de estos servicios, se adelantó el estudio de mercados en la región de acuerdo con los servicios requeridos con las especificaciones técnicas, así:

5.1. Comparativo de precios en el mercado

De acuerdo con los precios del mercado en la región, los costos indirectos, las cantidades estimadas y especificaciones técnicas establecidas en las actividades y precios unitarios para el proceso contractual es el siguiente Cotización 01 Orlando Gutierrez Rueda – Almacen el Establo, Cotización 02 Javier Armando Gomez Santos – Ferreagro la 11 y Cotización 03 Laura Marcela Ulloa Acosta – Gomez Ulloa Ferretería:

ítem	Descripción	Unidad	Cant	Cotización 01	Cotización 02	Cotización 03	Valor unitario promedio	Vr Parcial
01	Papel polarizado para ventana, americano, al 5%, black, instalado en sitio	Metro Lineal	218	47.500	46.600	52.900	49.000	10.682.000
02	Servicio de instalación de puntos eléctricos y datos, incluye suministro de materiales, realizado de acuerdo a los siguientes requerimientos: - Cable Encauchetado 3 x 14 AWG Cobre - Cable UTP LPS Cat 5e interior 100% Cobre - Protección de cableado mediante canaletas plásticas 20 X 12 o 40 X 25 de acuerdo con la necesidad, para la protección de los cables y organización de los puestos de trabajo Protección de cableado mediante canaletas plásticas de piso de acuerdo con la necesidad, para la protección	Punto	62	304.000	345.600	310.400	320.000	19.840.000

	de los cables y organización de los puestos de trabajo - Caja rectangular canaleta con toma aérea 15a polo a tierra - Clavija macho polo a tierra - Jacks RJ 45 - Toma corriente doble - Tornillo Drywal 1"							
03	Elaboración e instalación reja metálica de seguridad dimensiones largo 160 cms ancho 62 cms, módulo tubo cuadrado de 1" y las divisiones tubería cuadrado de 3/4", pintura base en cromato de zinc, pintura superior esmalte color gris humo.	Unidad	4	626.400	562.600	551.000	580.000	2.320.000
04	Servicio de instalación de punto eléctrico y dato, distancia lineal desde su origen 18 mts, incluye suministro de materiales, realizado de acuerdo con los siguientes requerimientos: - Protección de cableado mediante tubería EMT 3/4, para la protección de los cables y organización del puesto de trabajo - Abrazaderas y demás accesorios en EMT - Cable Encauchetado 3 x 14 AWG Cobre - Caja rectangular radwell de 3/4 con 5 salidas, por servicio - Jacks RJ 45 - Toma corriente doble Cable UTP LPS Cat 5e interior 100% Cobre	Punto	2	397.700	389.500	442.800	410.000	820.000
05	Adecuación sistema de ingreso al portón del semisótano, incluye: - Elaborado en materiales metálicos lámina calibre 3/16, varilla de 3/8; soldadura, pintura esmalte anocol 3 en 1 color negra, - Candado protegido en acero endurecido, ranura llave	Unidad	1	304.000	345.600	310.400	320.000	320.000

	cubierta para evitar oxido, resistente a la intemperie, para usos exteriores, con 3 llaves							
06	Cable de Red RJ45, Categoría 5e, extensión 3 metros, color blanco, Patch Cord, material, cobre y pvc,	Unidad	30	13.600	12.200	12.000	12.600	378.000
07	Cable de Red RJ45, Categoría 5e, extensión 5 metros, color blanco, Patch Cord, material, cobre y pvc,	Unidad	10	15.200	14.900	17.000	15.700	157.000
08	Manguera espiral plástica para cable 3/4'' 19 mm 10 Metros	Unidad	15	42.800	48.600	43.700	45.033	675.500
09	Tope para puerta de vidrio templado lateral en 41 X 47.38 X 25 Mm, incluye instalación	Unidad	2	27.000	24.300	23.800	25.033	50.067
10	Ups Interactiva 1000va/800w, 8 Tomas Regulador, Color Negro	Unidad	1	572.300	560.500	637.200	590.000	590.000
11	Servicio de instalación y configuración de infraestructura tecnológica de acuerdo con los lineamientos internos incluye: configuración de protocolo TCIP, parámetros de zonas wifi, parámetros de navegación, configuración de puertos LAN para impresoras compartidas	Usuarios	180	19.000	21.600	19.400	20.000	3.600.000
							Total	**39.432.567**

a. Que el valor establecido en el presente estudio se encuentra dentro del rango para la prestación del servicio de conformidad con los precios del mercado con el menor precio según cotizaciones requeridas por la administración municipal, teniendo en cuenta que los ofrecen de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
b. Que, en atención a las reglas del estatuto general de contratación pública, la necesidad de la administración municipal, el objeto y cuantía, es procedente un proceso por la modalidad de mínima cuantía.

5.2. Costos indirectos

Para la proyección del presupuesto oficial, se tiene en cuenta el siguiente costo indirectos que acarrea el contrato:

ORDEN	DETALLE	%
MUNICIPAL (acuerdos municipales No 038 de 2016)	Estampilla Pro-Cultura	2
	Estampilla Pro-Fomento deportivo	1,5
	Estampilla Pro Adulto mayor	4
	Estampilla Pro- Desarrollo	3
	Industria y Comercio	8x1000
DEPARTAMENTAL	Pro UIS	2
	Pro Hospital	2
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales.	0,4
RETENCIONES	Industria y comercio - RETEICA	0,80
	RETEFUENTE: Retefuente-compras en general (declarantes)	2,50
	RETEFUENTE: Retefuente-compras en general (no declarantes)	3,50
	Total	**22.5**

5.3. Presupuesto oficial

De acuerdo con la necesidad a satisfacer y el análisis de precios del mercado, la administración municipal proyecto un presupuesto oficial para el proceso contractual por valor **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($39.432.567)** suma que se proyecta de acuerdo con las siguientes variables:

- ✓ Tipo de bienes y servicios a adquirir y especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ Valor unitario tomando como referencia los precios determinados en la región de los bienes y servicios.
- ✓ Condiciones técnicas de entrega de los bienes y servicios según requerimiento del municipio.
- ✓ Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del contrato, como son tributos municipales, estampillas departamentales e impuestos nacionales.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantía cuando se solicita y seguridad social integral.

5.4. Cantidades y precios.

De acuerdo con los precios del mercado en la región y los costos indirectos, las cantidades establecidas y precios unitarios para el proceso contractual es el siguiente:

ítem	Descripción	Unidad	Cant	Valor untiario	Vr Parcial

				Promedio	
01	Papel polarizado para ventana, americano, al 5%, black, instalado en sitio	Metro Lineal	218	49.000	10.682.000
02	Servicio de instalación de puntos eléctricos y datos, incluye suministro de materiales, realizado de acuerdo a los siguientes requerimientos: - Cable Encauchetado 3 x 14 AWG Cobre - Cable UTP LPS Cat 5e interior 100% Cobre - Protección de cableado mediante canaletas plásticas 20 X 12 o 40 X 25 de acuerdo con la necesidad, para la protección de los cables y organización de los puestos de trabajo - Protección de cableado mediante canaletas plásticas de piso de acuerdo con la necesidad, para la protección de los cables y organización de los puestos de trabajo - Caja rectangular canaleta con toma aérea 15a polo a tierra - Clavija macho polo a tierra - Jacks RJ 45 - Toma corriente doble - Tornillo Drywal 1"	Punto	62	320.000	19.840.000
03	Elaboración e instalación reja metálica de seguridad dimensiones largo 160 cms ancho 62 cms, módulo tubo cuadrado de 1" y las divisiones tubería cuadrado de 3/4", pintura base en cromato de zinc, pintura superior esmalte color gris humo.	Unidad	4	580.000	2.320.000
04	Servicio de instalación de punto eléctrico y dato, distancia lineal desde su origen 18 mts, incluye suministro de materiales, realizado de acuerdo con los siguientes requerimientos:	Punto	2	410.000	820.000

	- Protección de cableado mediante tubería EMT 3/4, para la protección de los cables y organización del puesto de trabajo - Abrazaderas y demás accesorios en EMT - Cable Encauchetado 3 x 14 AWG Cobre - Caja rectangular radwell de 3/4 con 5 salidas, por servicio - Jacks RJ 45 - Toma corriente doble Cable UTP LPS Cat 5e interior 100% Cobre				
05	Adecuación sistema de ingreso al portón del semisótano, incluye: - Elaborado en materiales metálicos lámina calibre 3/16, varilla de 3/8; soldadura, pintura esmalte anocol 3 en 1 color negra, - Candado protegido en acero endurecido, ranura llave cubierta para evitar oxido, resistente a la intemperie, para usos exteriores, con 3 llaves	Unidad	1	320.000	320.000
06	Cable de Red RJ45, Categoría 5e, extensión 3 metros, color blanco, Patch Cord, material, cobre y pvc,	Unidad	30	12.600	378.000
07	Cable de Red RJ45, Categoría 5e, extensión 5 metros, color blanco, Patch Cord, material, cobre y pvc,	Unidad	10	15.700	157.000
08	Manguera espiral plástica para cable 3/4" 19 mm 10 Metros	Unidad	15	45.033	675.500
09	Tope para puerta de vidrio templado lateral en 41 X 47.38 X 25 Mm, incluye instalación	Unidad	2	25.033	50.067
10	Ups Interactiva 1000va/800w, 8 Tomas Regulador, Color Negro	Unidad	1	590.000	590.000
11	Servicio de instalación y configuración de infraestructura tecnológica de	Usuarios	180	20.000	3.600.000

	acuerdo con los lineamientos internos incluye: configuración de protocolo TCIP, parámetros de zonas wifi, parámetros de navegación, configuración de puertos LAN para impresoras compartidas	
	Total	**39.432.567**

6. **Condiciones particulares del contrato según el estudio del sector**

De acuerdo con la necesidad a satisfacer, el estudio del sector y la modalidad de contratación, las condiciones particulares para la adquisición de estos bienes, necesarios para desarrollar las actividades, son las siguientes:

Forma de pago: La forma de pago del contrato se realizará así: El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante actas de recibo del contrato de conformidad, emitida por el supervisor del contrato.

Plazo: El plazo del contrato es de trescientos UN (01) MES calendario a partir de la firma del acta de inicio de este.

Garantía: El proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento por un valor del diez por ciento (10%) del valor de la oferta, (el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que el valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez (10%) del valor de la oferta), y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Así mismo, el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, establece que la garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	20% del valor del contrato.
Calidad de los bienes, ejecutados entregadas a satisfacción.	El plazo del contrato y seis (06) meses más	20% del valor del contrato

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

San Vicente de Chucurí, Santander, septiembre 09 de 2025

MAYRA LILIANA CUEVAS MENDOZA
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Oscar P.
Reviso: Greta L.